

AGSP/SA-06-728-2016

29 de julio, 2016

Licenciado  
Jose Jeiner Villalobos Steller  
**Presidente del Consejo de Ascensos de Grado Policial**

Estimado señor:

**Asunto:** Documento de Asesoría **Nº 06-044-2016 AS/SA** relacionado con oficio Nº 0195-2016-CAGP del 27 de julio de 2016, sobre la apertura del nuevo libro a utilizar por el Consejo de Ascensos de Grado Policial.

En atención a su solicitud y como parte del “Servicio de Asesoría” que brinda esta Auditoría General, le informamos que, de acuerdo con los “Aspectos a considerar para el trámite de legalización de libros sujetos al control de esta Auditoría General”, del cual se hizo de conocimiento al Departamento de Reclutamiento y Selección mediante documento de asesoría **Nº 17-014-2016 AS/SA (oficio Nº AGSP/SA-17-270-2016)**, el libro de actas por aperturar incumple con lo establecido en el punto 1.3) a), que a la letra menciona lo siguiente:

*“Los folios u hojas deben estar numeradas o foliadas consecutivamente y por ambos lados en el extremo superior derecho o en el inferior derecho.  
...”*

Para el caso que nos ocupa, el libro de actas presenta el número de folio por un solo lado del libro, por lo que como única excepción esta Auditoría lo aceptará tal y como lo enviaron, por lo que se le insta a que en futuras aperturas, las hojas correspondientes a este tipo de libros de actas, deben necesariamente foliarse por ambos lados, en cumplimiento con lo establecido en el trámite de legalización de libros de esta Auditoría.

Emitimos el presente documento de “asesoría” de conformidad con las potestades establecidas para esta Auditoría General en la “Ley General de Control Interno”, las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” y las “Normas generales de auditoría para el Sector Público” formuladas por la Contraloría General de la República.

Dejándolo informado, suscribe.

Atentamente;

Licda. Karol Cascante Ramírez  
**Sub-Auditora Interna**

C.: *Máster. Ruth López Herrera – Jefe Departamento Reclutamiento y Selección*

*Jasn/kper*